



Política de Relación con las Comunidades

Adelanta 2023

adelanta

Registro de revisiones

Versión	Fecha	Modificación
1	31/08/2023	Aprobación del documento por el Comité de Dirección

Índice

1. Introducción	4
2. Objetivo	4
3. Alcance y ámbito de aplicación	4
4. Marco Normativo	5
5. Principios de Actuación	5
6. Pueblos indígenas y minorías étnicas	6
7. Aprobación y supervisión	7

1. Introducción

Adelanta es un productor independiente de energía 100% renovable. Adelanta está plenamente comprometido con el desarrollo sostenible y la contribución a la generación de riqueza de las comunidades locales donde opera sus proyectos de energía renovable.

La comunidad se define como las personas que viven en la zona afectada por un proyecto en desarrollo u operación, y cuyos medios de vida, sustento e identidad se fundamentan en dicha zona. El objetivo de Adelanta es desarrollar proyectos socialmente responsables y sostenibles en nuestras comunidades, fomentando la creación de empleo local, la inversión en iniciativas comunitarias, y el respeto por el patrimonio cultural y las poblaciones locales.

2. Objetivo

El objetivo de la Política de Relación con las Comunidades es manifestar y adoptar un conjunto de principios y directrices que garanticen una contribución real y efectiva a la gestión social, comunitaria, ambiental y económica de las comunidades locales.

El establecimiento de relaciones sólidas y de confianza, el desarrollo de iniciativas a nivel local y el fortalecimiento de los vínculos con las comunidades locales son los principios fundamentales aplicados por Adelanta en los territorios donde está presente a través del desarrollo y operación de proyectos renovables.

3. Alcance y ámbito de aplicación

Esta Política es aplicable al conjunto de países en los que Adelanta y sus sociedades filiales y participadas operan.

De la misma forma, esta Política es aplicable a todos los consejeros, directivos y empleados de Adelanta y a todas las personas y empresas que colaboren en el desarrollo de su actividad, tales como proveedores, subcontratistas, consultores o asesores, socios comerciales y colaboradores en general, los cuales deben actuar en el marco de su relación de negocio con Adelanta de acuerdo con los principios éticos y de conducta establecidos por la compañía.

4. Marco Normativo

La presente Política de Relación con las Comunidades está alineada con los siguientes estándares internacionales de referencia:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas
- Los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas
- Los Principios de Inversión Social de las Naciones Unidas.
- Los Principios de Responsabilidad Social Empresarial (ISO 26000)
- Convenios 107 y 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los pueblos indígenas y tribales
- Las Directrices de la Global Reporting Initiative (GRI)
- Los Principios de Ecuador

Asimismo, esta Política está estrechamente vinculada con las siguientes políticas internas de Adelanta:

- Código Conducta
- Política de Sostenibilidad
- Política de Compras Responsables
- Código de Conducta para Proveedores

5. Principios de Actuación

Con la finalidad de construir y mantener una relación de confianza con las comunidades locales en las cuales Adelanta desarrolla sus actividades, se establecen los siguientes principios básicos de actuación:

1. **Compromiso global:** tener en cuenta todos los intereses y preocupaciones durante el diseño, la construcción y la explotación de un proyecto renovable, identificando a las comunidades afectadas por el mismo.
2. **Evaluación e impacto:** tener en cuenta todos los aspectos medioambientales, sociales y económicos que pueda producir el desarrollo de las actividades de la compañía,

gestionando de forma responsable los impactos positivos y negativos que se deriven de la ejecución de proyectos renovables.

3. **Desarrollo social y económico:** promover el crecimiento del territorio mediante el empleo de trabajadores locales, la priorización de las compras a proveedores locales, así como el uso de los medios y materiales existentes en la zona, en la medida de lo posible.
4. **Proyectos comunitarios:** se promoverán y financiarán proyectos de interés comunitario en el entorno de las instalaciones, los cuales deberán responder a las prioridades de las comunidades locales, y que estarán asimismo en línea con los objetivos de la compañía.

6. Pueblos indígenas y minorías étnicas

En proyectos desarrollados por Adelanta que estén situados en zonas que cuenten con pueblos indígenas y minorías étnicas, la empresa se compromete a respetar sus derechos, estableciendo de este modo los siguientes compromisos:

- Reconocer y respetar la naturaleza única de los pueblos indígenas, tribales, aborígenes y originarios, así como su organización y estructura social y económica.
- Favorecer un diálogo abierto y transparente que integre los distintos marcos culturales y favorezca el consenso.
- Disponer de los medios necesarios para evitar impactar negativamente los modos de vida, hábitos y costumbres de los pueblos indígenas y minorías étnicas.
- Cumplir con las normativas establecidas en los convenios 107 y 169 de la OIT, los cuales incluyen lo siguiente: reconocer y respetar los derechos a las tierras y recursos, el derecho de los pueblos indígenas a su organización, estructura social y económica, así como el derecho a la consulta libre, previa e informada, adecuada a las normas vigentes en cada país.
- Cumplir y respetar la normativa del país, nacional o internacional, vigente en esta materia.

7. Aprobación y supervisión

La presente Política de Relación con las Comunidades fue aprobada en la reunión del Comité de Dirección, celebrada el 31 de agosto de 2023. Se revisará y actualizará, en su caso, para ajustarla a los cambios que sufra el modelo de negocio de Adelanta o como consecuencia de la aprobación de normativa de directa aplicación, velando por la efectividad de la misma y su cumplimiento.



📍 Parque de San Lázaro 7, 1ª planta
32003 Ourense, Galicia, España

☎ (+34) 988 510 209

✉ info@adelanta.com

🌐 www.adelanta.com

in Adelanta

“

El poder de
lo natural
transformado en
energía renovable